



CURSO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Directora del curso

Dña. Alicia Tapias López

Abogada.

***Curso que otorga los puntos necesarios para acceder al Turno de Oficio Especial de Violencia de Género. Para obtener el diploma acreditativo será necesario asistir al 100 % de las ponencias, asistir a guardias y/o vistas y superar la pertinente evaluación.**

PROGRAMA

I. Módulo Común de Sensibilización

1. Igualdad de Oportunidades, Género y Violencia de Género: *roles*, estereotipos, prejuicios y discriminación. Introducción a la perspectiva de Género y a su aplicación en la práctica jurídica.
2. El sistema autonómico de asistencia integral a las víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid
3. Concepto y aspectos generales de la Violencia de Género. Evolución Legislativa. L.O 1/2004 y Ley de la Comunidad de Madrid.
4. Definición, características y tipologías de los malos tratos. Naturalización de la violencia de género. Vínculos entre el maltratador y la víctima. Estrategias psicológicas y sociales necesarias para un buen manejo de la relación profesional con mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico o afectivo. Actitudes favorecedoras y obstáculos ante la tarea. Características psicológicas de víctimas de violencia de género. Especial referencia a la violencia psíquica. Su prueba.
5. Recursos de atención a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos. Funcionamiento Servicios de Asistencia a las víctimas
6. Incidencia de la violencia de género en los procedimientos penales y civiles.



II. Módulo Penal

1. Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado. Grupos especializados en violencia de género de policía y guardia civil. Protocolo de actuación.
2. Delitos y faltas aplicables en supuestos de violencia de género y sus penas. Penas accesorias. Medidas de seguridad.
3. Juicio rápido .Escrito de acusación .Especial referencia a la prueba. Juicio Oral. Consecuencias de la conformidad para la víctima. Juicio Faltas.
4. La competencia .Juzgados de violencia sobre la Mujer. El fiscal ante la violencia de género.
5. Procedimiento Abreviado. Escrito de acusación. Especial referencia a la prueba. Responsabilidad civil. Juicio Oral. Consecuencias de la conformidad para la víctima. Desistimiento de la víctima.
6. Medidas cautelares. Prisión Preventiva. Orden de protección. Sus comparecencias.
7. Recursos. La ejecución .Sustitución y suspensión de las penas. Quebrantamiento de condena.
8. Clase práctica penal: Escrito acusación.

III. Módulo de Familia

1. Medidas Cautelares. Medidas previas y coetáneas a la Demanda. Solicitud. Comparecencia.
2. Bloque Familia: Aspectos de Derecho Internacional Privado: Reglamento 2201/03 CE Consejo.
3. Separación y Divorcio. Derecho sustantivo. Derecho procesal.
4. Recursos. La ejecución
5. Parejas de hecho (con o sin hijos). Juicio verbal de guarda y custodia .Demanda proposición de prueba. Vista.
6. Clase práctica familia. La demanda. La vista. La prueba.



IV. Módulo Administrativo

1. Administrativo. Competencia. Reclamaciones ante la Administración. Especial referencia a la legislación de ayuda a las víctimas de delitos violentos y a los procedimientos administrativos. Derechos de las funcionarias públicas . Mujer extranjera y violencia de género. Procedimiento Contencioso-Administrativo.

V. Módulo Social

1. Social. Competencia. Derechos laborales y de la seguridad social en la ley integral. Reclamación ante la empresa. Breve referencia al proceso laboral.

VI. Módulo Turno de Oficio.

1. Funcionamiento del Turno especializado en materia de violencia de género. Asistencia Jurídica a la víctima. Ley y Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita. Guía Buenas Prácticas del CGAE.

PROFESORADO

Representante de la Dirección General de la Mujer.

Dña. Aurora Pastor Fernández

Psicóloga.

D. Jesús García Alba

Trabajador Social. Servicio de Asistencia a las Víctimas

D. A. Nicolás Marchal Escalona

Abogado. Teniente Coronel de la Guardia Civil

Dña. Sonia Chirinos Rivera

Magistrada-Juez Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Madrid.

Dña. Teresa Peramato Martín

Fiscal. Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Madrid.

Dña. Resurrección Utrilla Hernán

Letrada del Consejo General Judicial (Servicio Inspección)

Dña. Coro Monreal Huerta

Magistrada. Juzgado de Instrucción de Madrid.

D. Carlos García Castaño

Abogado.



D. Francisco Javier Pérez Olleros Sánchez-Bordona

Magistrado. Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Madrid.

Dña. Raquel Benito López

Abogada

Dña. Milagros Herrera Estrada

Abogada.

D. Juan Pablo González del Pozo

Magistrado. Juzgado de Primera Instancia de Madrid

Dña. Silvia Hinojal López

Abogada. Mediadora

Dña. Yolanda Dutrey Guantes

Abogada. Profesora Titular Derecho Internacional Privado de la Universidad Rey Juan Carlos

Dña. Ángeles Velasco García

Letrada del Consejo General del Poder Judicial

Dña. Concepción Valiente Cantero

Abogada

Dña. Susana Martínez Novo

Abogada

D. Fernando Sánchez García

Abogado

D. José Miguel Zubizarreta Yáñez

Abogado.

Dña. M^a José Millares Lenza

Abogada.